

DECRETO Nº 7.230 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, ANGÉLICA OSSES MONTOYA.

Laja, 20 de octubre de 2015

VISTOS:

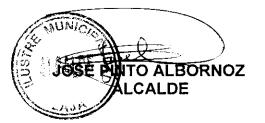
- 1.- La Licencia Médica Nº 1-34639335, presentada por Angélica Osses Montoya.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 1-34639335, presentada por Angélica Osses Montoya, R.U.T. Nº , Secretaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de planta, Categoría E, el 16 y 17 de octubre de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJAARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)